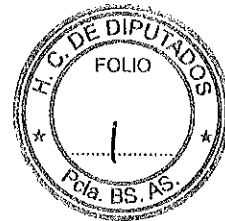




EXpte. D- 2506 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la novela "LOCA", de la escritora y psicóloga platense Lorena Pronsky, en reconocimiento a su significativo aporte a la literatura contemporánea argentina y a su contribución a la sensibilización social respecto de la salud mental, los vínculos humanos y la importancia de promover una sociedad más empática e inclusiva.

Lucía Iañez
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D- 2506

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la novela "LOCA", de la escritora y psicóloga platense Lorena Pronsky, una obra que constituye un valioso aporte a la literatura argentina contemporánea al abordar, desde la ficción, una de las problemáticas más relevantes y desafiantes de nuestro tiempo: la salud mental.

Lorena Pronsky, nacida en la ciudad de La Plata, es Licenciada en Psicología y cuenta con una extensa trayectoria profesional vinculada al acompañamiento terapéutico y al tratamiento de las adicciones. Su experiencia clínica, sumada a una profunda sensibilidad humana, ha dado lugar a una producción literaria que ha logrado acercar al gran público reflexiones sobre las emociones, los vínculos, el dolor, la resiliencia y los procesos de transformación personal.

A lo largo de su carrera como escritora publicó obras que alcanzaron una notable repercusión editorial, entre ellas Rota se camina igual, Cúrame, Despierta, No amarás, Flores en el barro, LOCA y, más recientemente, OTRA. Sus libros se han convertido en referentes para miles de lectores, quienes encuentran en sus páginas relatos capaces de interpelar las experiencias humanas desde una perspectiva profundamente sensible y comprometida.

En "LOCA", Pronsky construye una historia que invita a reflexionar sobre la complejidad de la mente humana y los efectos que generan los prejuicios, las etiquetas y la estigmatización de quienes atraviesan padecimientos de salud mental. A través de una narrativa intensa y profundamente emotiva, la autora presenta personajes atravesados por el sufrimiento, el miedo, la búsqueda de comprensión y el deseo de reconstruir sus vidas, permitiendo al lector aproximarse a esas realidades desde la empatía y no desde el juicio.



EXPTE. D- 2506 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La novela constituye un valioso ejercicio de humanización, al poner de manifiesto que detrás de cada diagnóstico existe una persona con una historia, afectos, proyectos y derechos. En ese sentido, la obra contribuye a derribar estereotipos históricamente asociados a la enfermedad mental, promoviendo una mirada respetuosa, inclusiva y centrada en la dignidad de las personas.

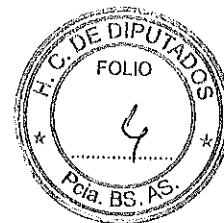
En un contexto donde la salud mental ocupa un lugar cada vez más relevante en la agenda pública, resulta fundamental reconocer aquellas manifestaciones culturales que contribuyen a visibilizar estas problemáticas, favoreciendo el diálogo social, la prevención, la concientización y el acceso a una comprensión más amplia de los padecimientos psíquicos. La literatura posee una extraordinaria capacidad para generar identificación, promover la empatía y abrir espacios de reflexión que enriquecen el debate social y fortalecen los procesos de inclusión.

Asimismo, la presente declaración constituye un reconocimiento a la destacada trayectoria de Lorena Pronsky, autora bonaerense que ha sabido conjugar el conocimiento científico derivado de su profesión con la sensibilidad propia de la creación literaria, construyendo una obra que trasciende el entretenimiento para convertirse en una herramienta de reflexión, acompañamiento y transformación personal.

Reconocer "LOCA" implica también reafirmar el compromiso de esta Honorable Cámara con la promoción de la cultura como instrumento para fortalecer la salud, la educación, la inclusión social y el desarrollo humano. Las expresiones literarias que abordan temáticas sensibles con responsabilidad y profundidad representan un aporte invaluable para la construcción de una sociedad más consciente, solidaria y respetuosa de la diversidad de experiencias que conforman la condición humana.



EXpte. D- 2506 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, y considerando la trascendencia cultural, social y literaria de la novela "LOCA", así como la reconocida trayectoria de su autora, es que les solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

Lucía Iañez
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires